

Estructura Operativa y Geográfica

Capacitación Censo de Población y Vivienda



Introducción

En esta presentación exploraremos la **División Geográfica Censal y la Estructura Operativa** utilizada para facilitar y organizar la recolección censal en el país. Descubriremos cómo se distribuye el país a nivel político-administrativo y cómo se divide geográficamente para el Censo 2024.

Contenidos

- 01.** División Política Administrativa
- 02.** División Geográfica Censal
- 03.** Estructura Operativa
- 04.** División Geográfica Censal y Estructura Operativa



01

División Política Administrativa (DPA)



¿Qué es la División Política Administrativa (DPA)?

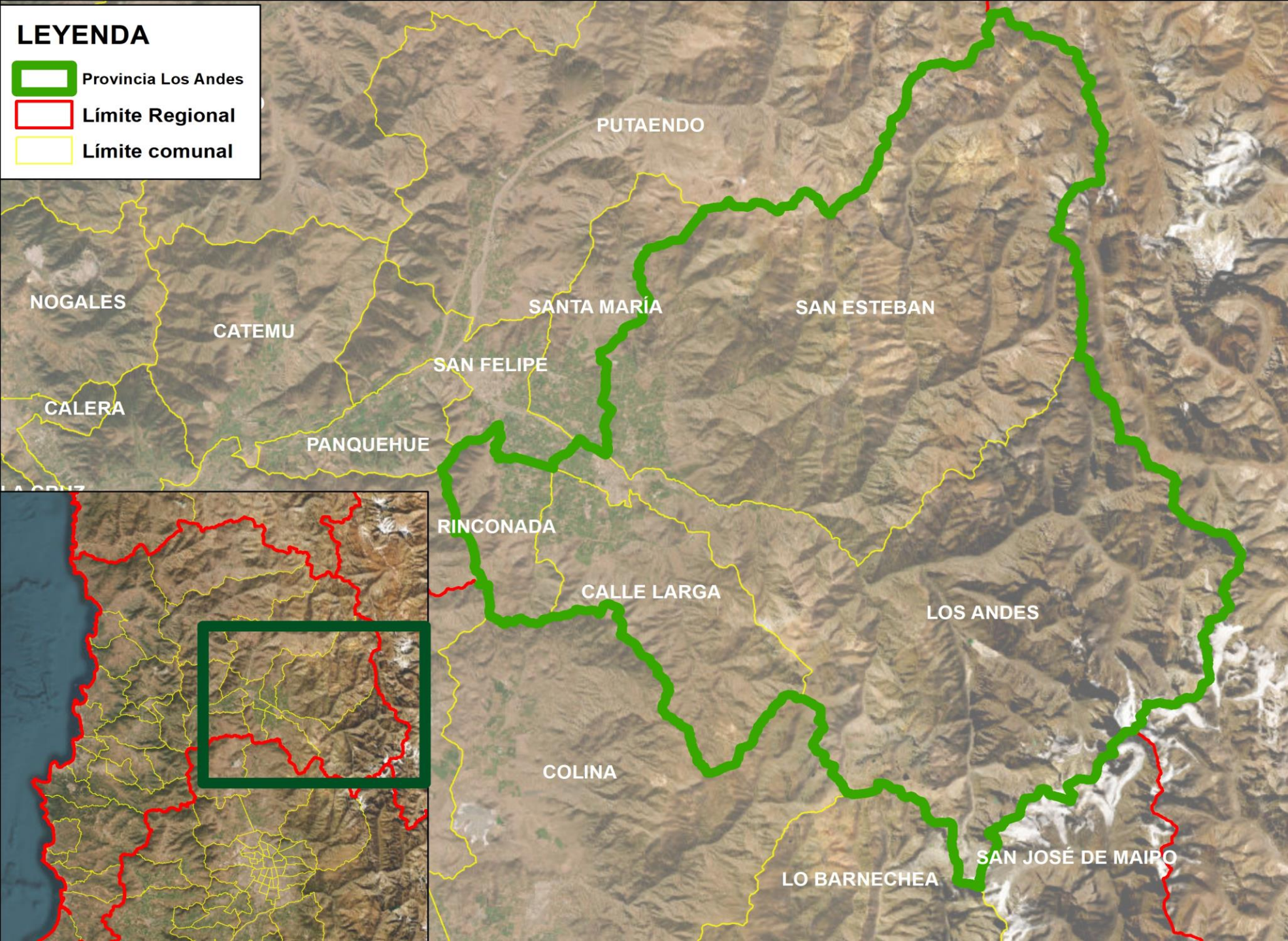
Corresponde a la **segmentación del territorio nacional** en unidades más pequeñas, definidas con el objeto de organizar la gobernanza y administración del Estado.

Actualmente el país se divide en **16 regiones, 56 provincias y 346 comunas.**

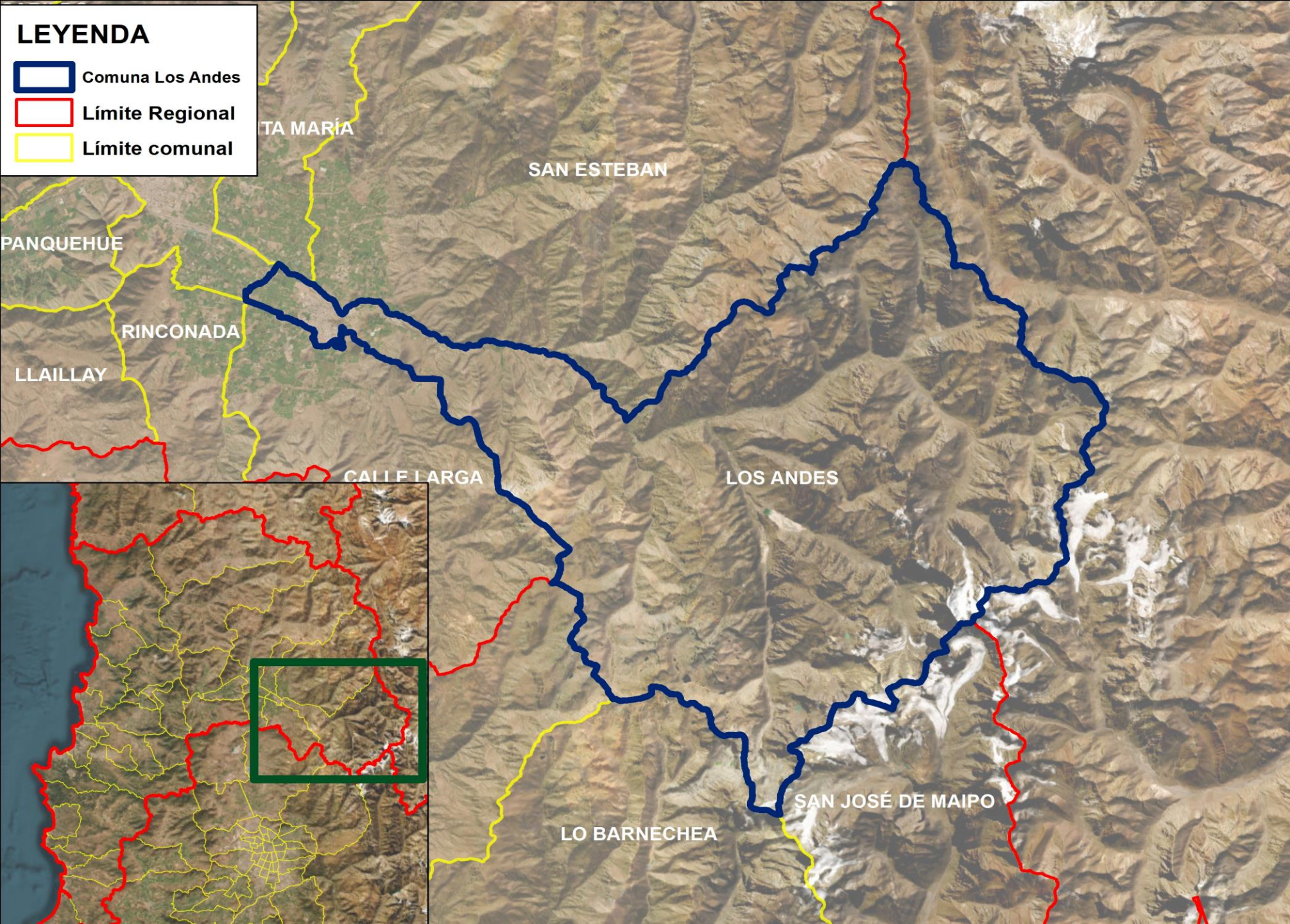




Región



Provincia



Comuna



02.

División Geográfica Censal

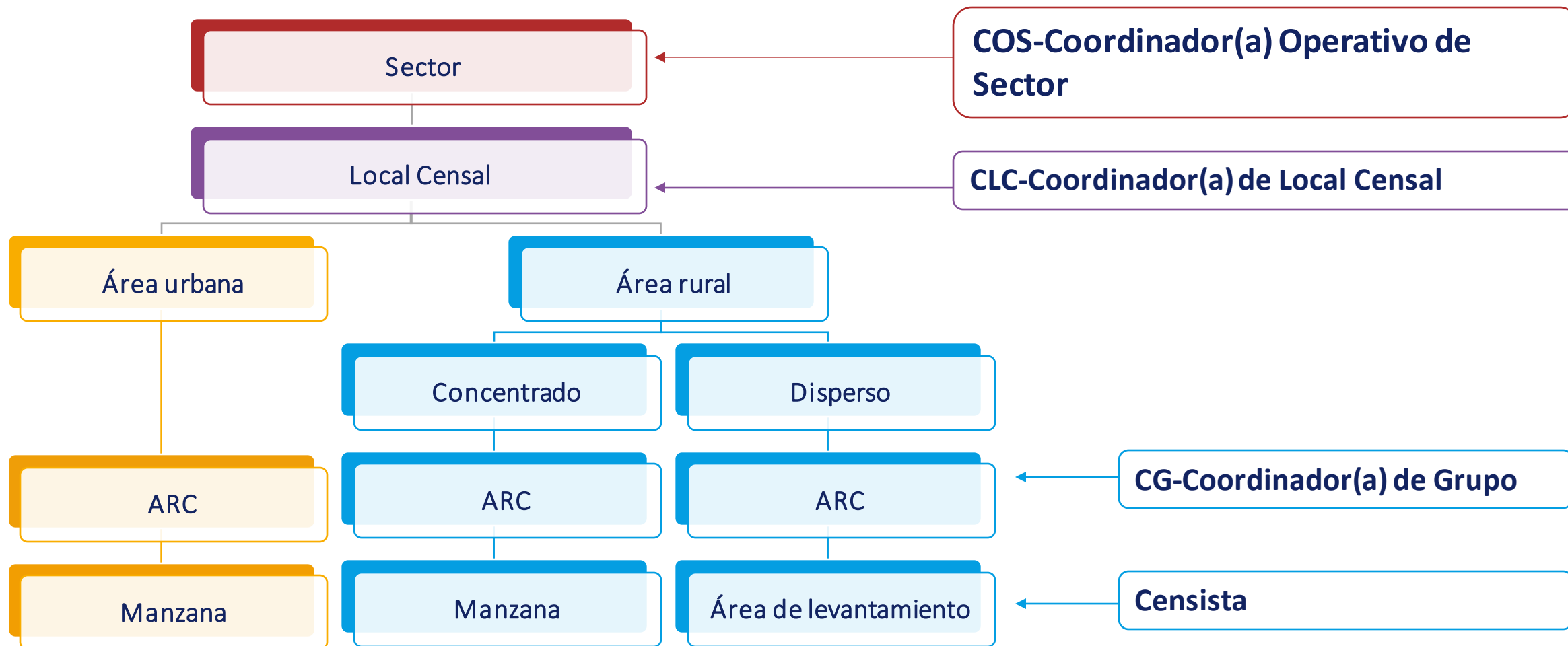


¿Qué es la División Geográfica Censal?

Corresponde a la segmentación del territorio nacional que se realiza para **organizar y optimizar la recolección censal.**



División Geográfica Censal y cargos



Sector

Corresponde a una **comuna o conjunto de comunas**, representan al área de responsabilidad de Coordinadores(as) Operativos(as) de Sector. Existen 156 sectores a nivel nacional.



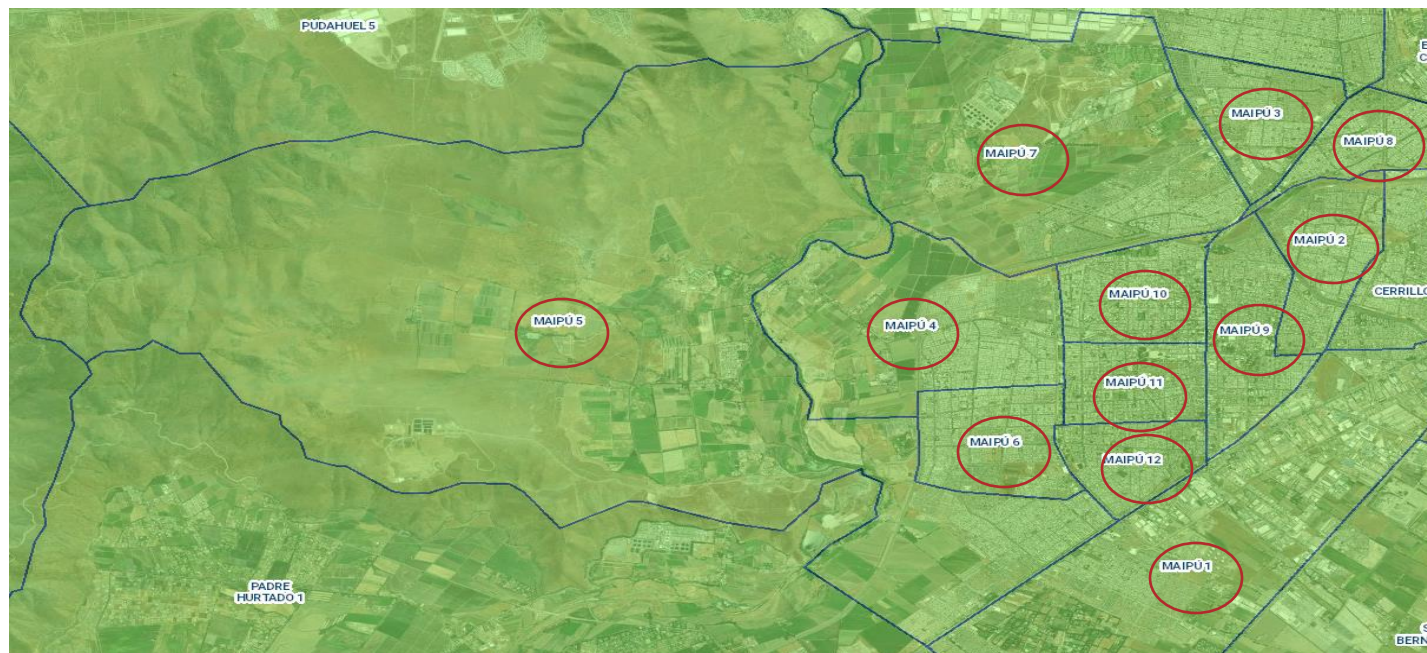
Local Censal

Corresponde al **área de responsabilidad de los(as) Coordinadores(as) de Local**. Se conforma por uno o más distritos censales dentro de una comuna. Puede presentar características urbanas, rurales o mixtas.

La comuna de Maipú tiene 12 Locales Censales*.

Estos locales se reconocen por el nombre de la comuna a la cual pertenecen y el número asignado de **1 a 12** según la planificación operativa.

Ejemplo: Maipú10



*Visualización de Locales Censales en el VHGO

Sector Urbano o Sector Rural Concentrado



Área Urbana

El área urbana se divide en áreas de responsabilidad censal (ARC) y luego en manzanas.



Área Rural Concentrado (Aldeas)

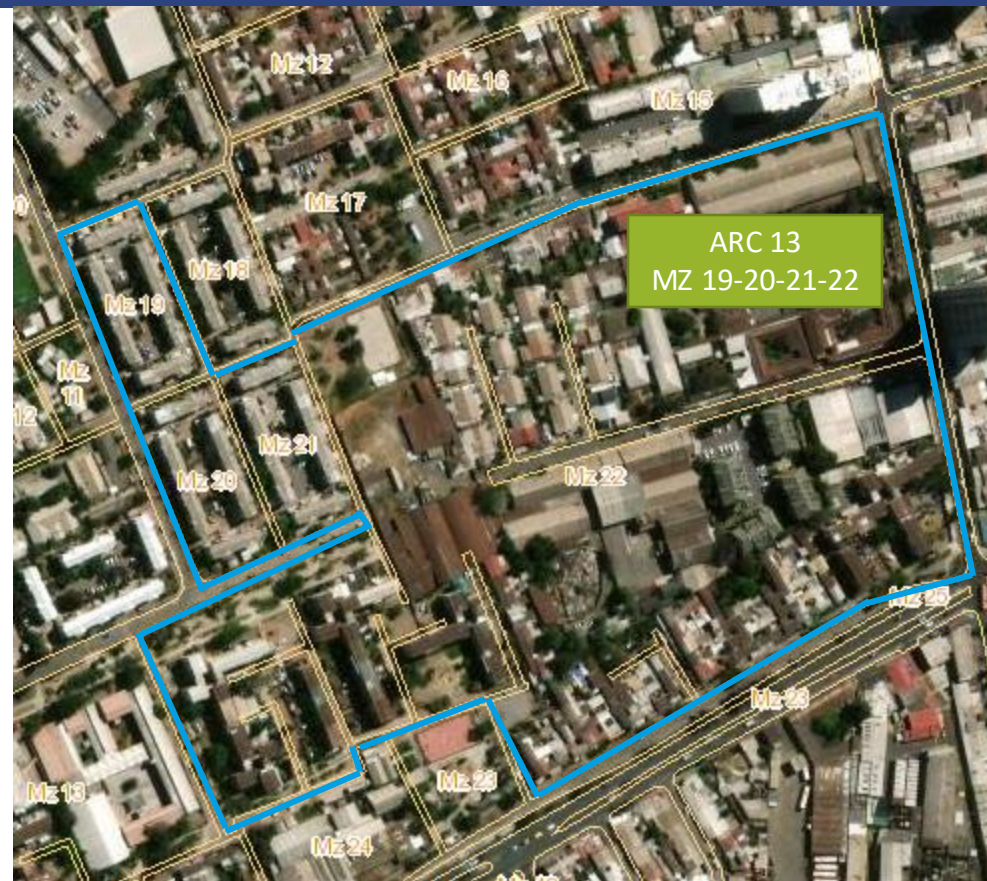
Presenta generalmente amanzanamiento y/o continuidad de viviendas en torno a una vía de comunicación estructurante como carreteras o rutas.



Área de Responsabilidad Censal (ARC)

Corresponde a una división del territorio a censar, en áreas más pequeñas. Estas áreas pueden corresponder a una o varias **Manzanas o AL**.

Las **ARC están a cargo del o la Coordinador/a de Grupo, quien las distribuye según planificación operativa entre las y los censistas.**



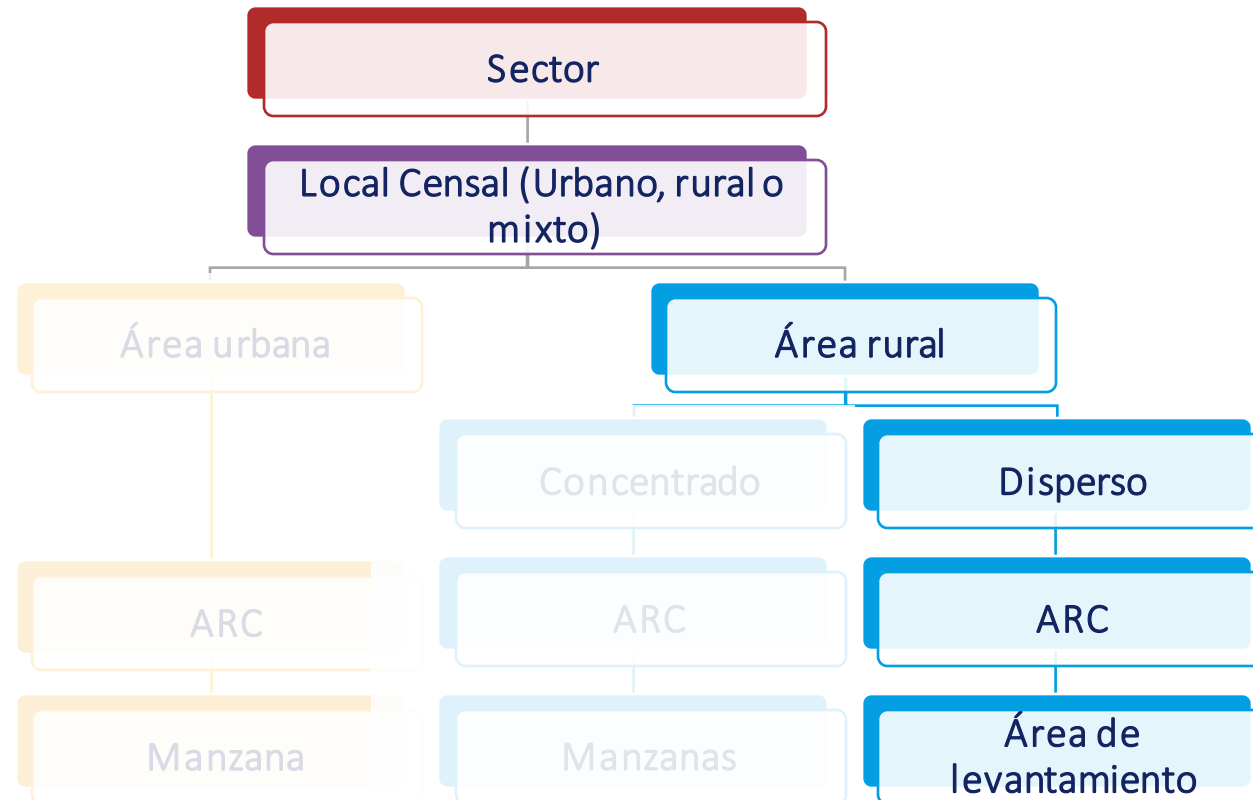
En la imagen, podemos ver la ARC 13, conformada por las manzanas **19-20-21-22** en un área urbana.

Manzana

Las **manzanas** corresponden a una agrupación de viviendas contiguas o separadas, edificios, establecimientos y/o predios, delimitados por rasgos geográficos culturales (calles, pasajes, puentes, escalas, entre otros) y naturales (por ejemplo, ríos, lagos, líneas de mar, líneas de cumbre y canales).



Sector Rural Disperso



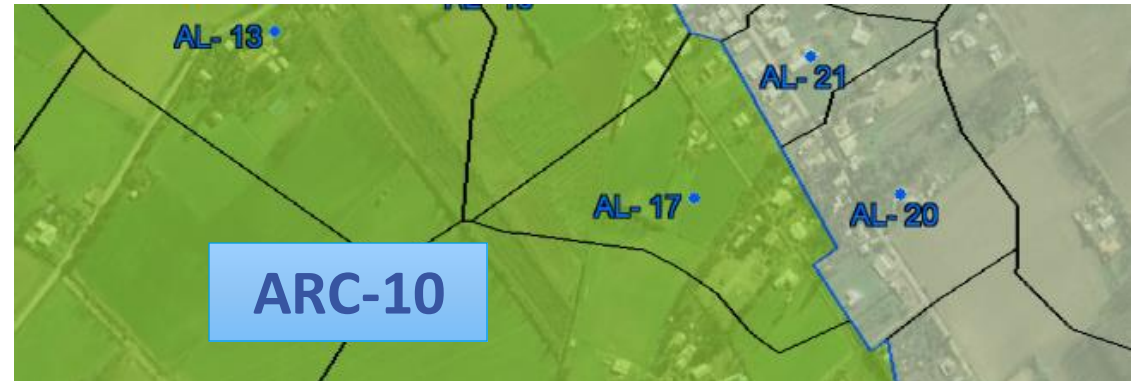
Área Rural Dispersa

Áreas que presentan como característica principal la **dispersión en la ubicación de sus edificaciones y sitios.**



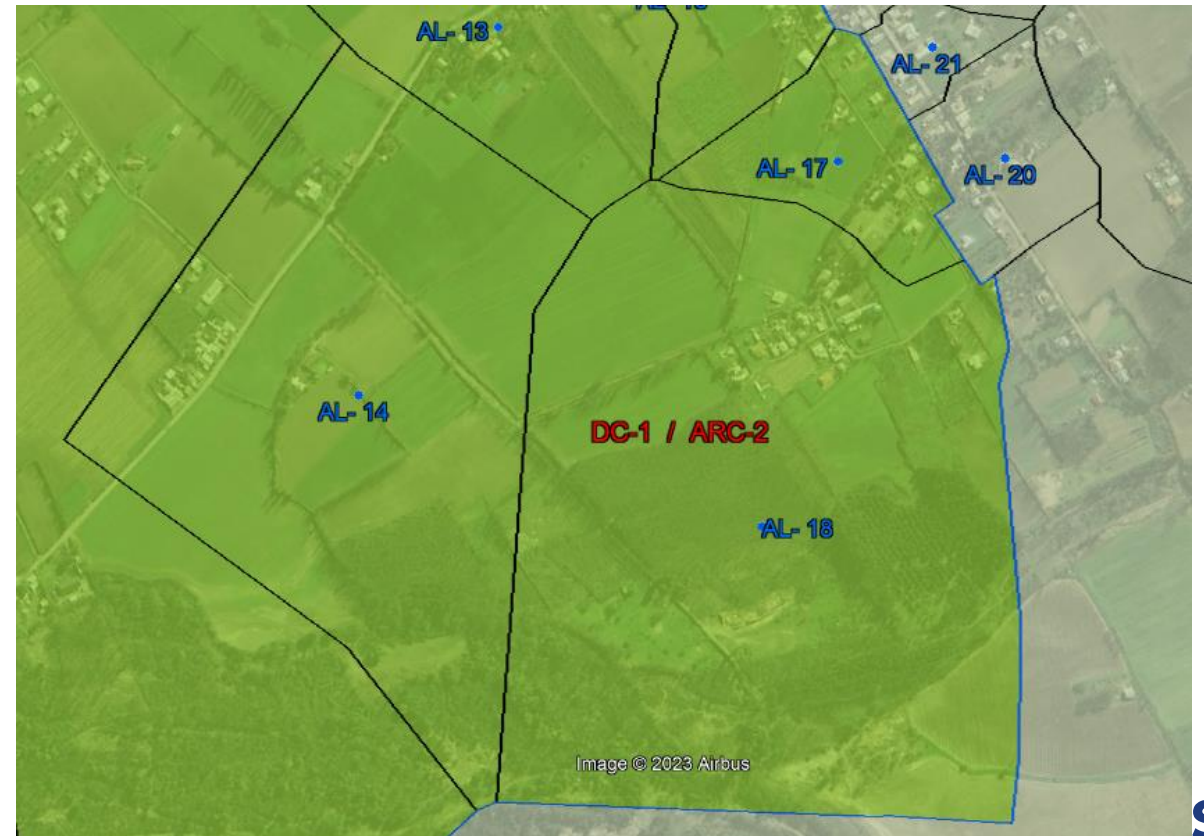
Área de Responsabilidad Censal en Rural Disperso (ARC)

Corresponde a una división del territorio a censar, la cual está conformada de Áreas de Levantamiento (AL).



Área de levantamiento (AL)

Corresponde al **espacio territorial asignado al o la censista** en áreas rural disperso.





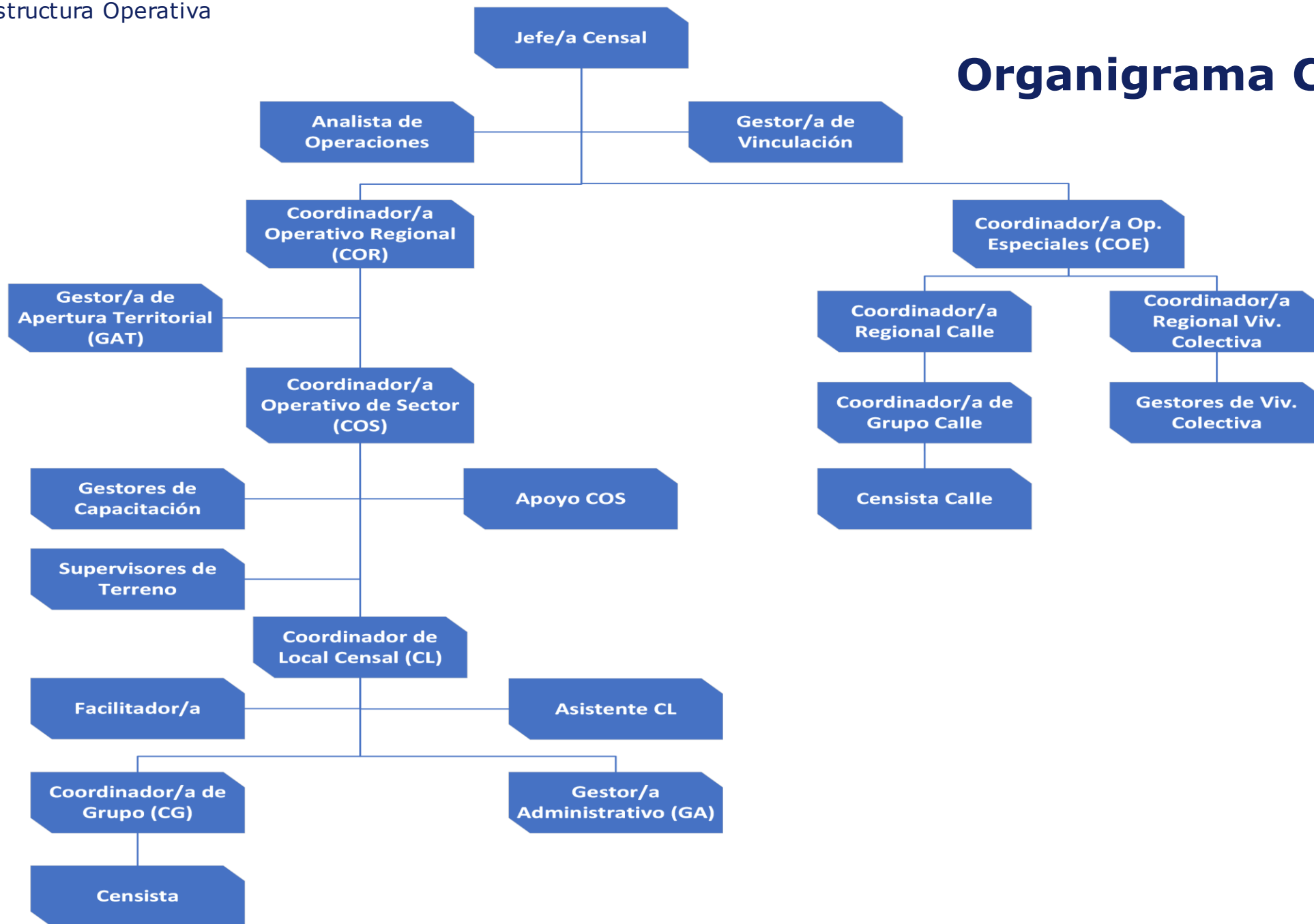
03.



Estructura Operativa



Organigrama CPV 2024





Equipo Operativo



COORDINADOR/A OPERATIVO REGIONAL (COR)

Es responsable de asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos, metodológicos y operativos para la recolección de información a nivel regional.



COORDINADOR/A OPERATIVO DE SECTOR (COS)

Es responsable de asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos, metodológicos y operativos en el sector que le corresponde.



APOYO COORDINADOR/A OPERATIVO DE SECTOR (Apoyo COS)

Es responsable de apoyar en todas las funciones al o la COS.

Equipo Operativo



COORDINADOR/A DE LOCAL CENSAL (CL)

Responsable de asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos, metodológicos y operativos del Censo en el territorio geográfico asociado a su área de responsabilidad (local censal), con foco en censar todas las viviendas y a sus residentes habituales.



ASISTENTE DE COORDINADOR/A DE LOCAL CENSAL (Asistente CL)

Responsable de asistir en todas las funciones al o la Coordinadora de Local.



Equipo Operativo



COORDINADOR/A DE GRUPO (CG)

Responsable de liderar el levantamiento de información en terreno por parte de los y las censistas, asegurando que logren censar a todas las viviendas y a sus residentes habituales en el área de levantamiento asignada con los estándares de calidad requeridos.



CENSISTA

Responsable de censar a todas las viviendas y a sus residentes habituales, del área de levantamiento asignada, asegurando el cumplimiento de los estándares y procedimientos definidos por el Censo.}

Equipo Operativo



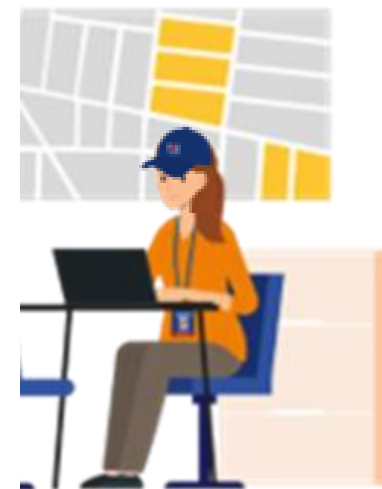
GESTOR/A DE CAPACITACIÓN

Responsable de ejecutar, monitorear y entregar reportes de las capacitaciones del equipo operativo.

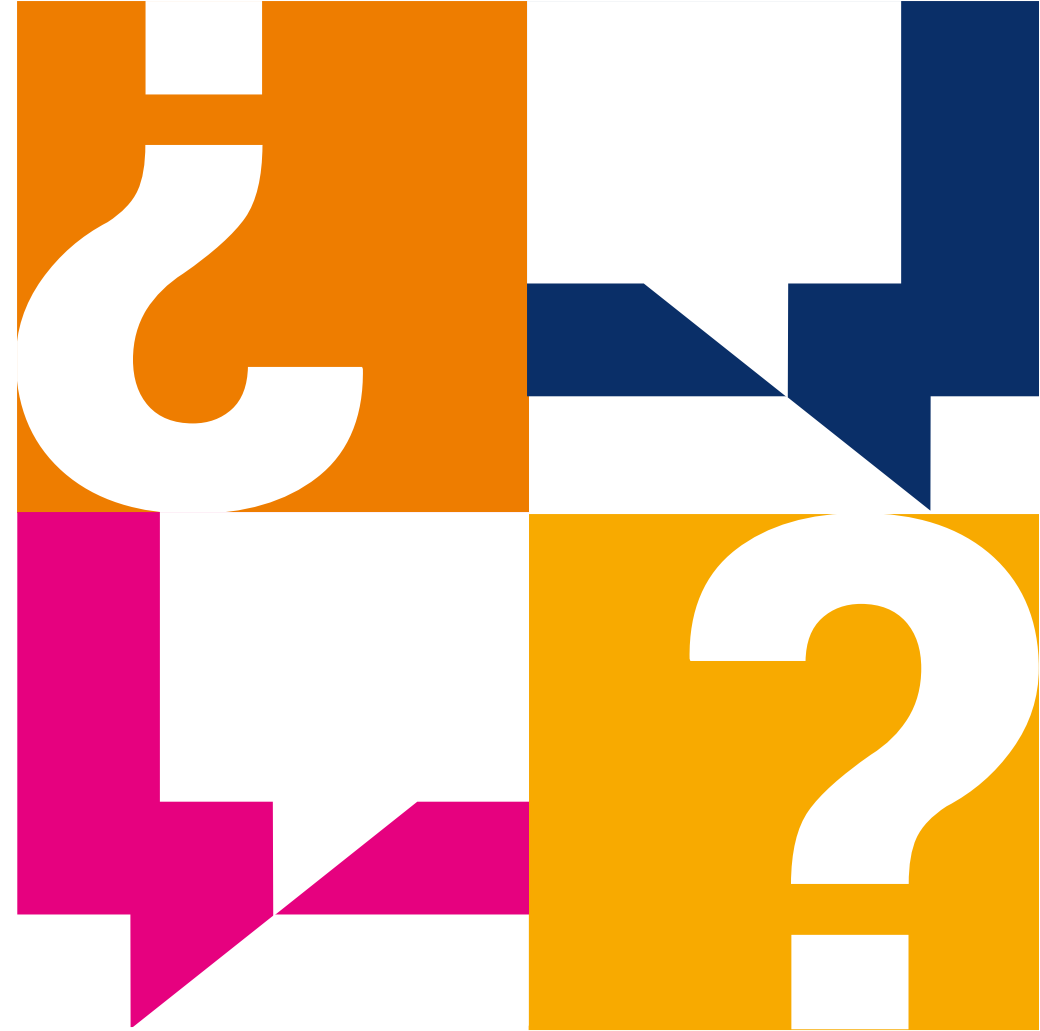


GESTOR/A ADMINISTRATIVO (GA)

Responsable de elaborar, organizar, controlar y gestionar la documentación, servicios y bienes ligados a las labores administrativas y logísticas del local censal, así como de gestionar todas las tareas asociadas al pago de honorarios.



**¿Alguna pregunta
o comentario?**





CENSO
2024

www.censo.cl

¡Muchas gracias!

